

F
RD
0471
e.3



**BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**



**CENTRO DE ESTUDIOS
MONETARIOS LATINOAMERICANOS**

XXXII

**REUNION DE TECNICOS
DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO**

**MEETING OF TECHNICIANS
OF CENTRAL BANKS OF THE AMERICAN CONTINENT**

"CRISIS E INESTABILIDAD BANCARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA"

MIRTHA MEDRANO DE ROJAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

13 al 17 de noviembre de 1995 - Santo Domingo, República Dominicana
November 13-17, 1995 - Santo Domingo, Dominican Republic

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO FINANCIERO

F
RD
0471
e.3

**"CRISIS E INESTABILIDAD BANCARIA
EN LA REPUBLICA DOMINICANA"**

EXPOSITOR:

LIC. MIRTHA MEDRANO DE ROJAS

**Las ideas expuestas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no
representan el criterio del Banco Central de la República Dominicana.**

**XXXII REUNION DE TECNICOS DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE
AMERICANO, CEMLA - BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

16 DE NOVIEMBRE DE 1995

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO FINANCIERO

CRISIS E INESTABILIDAD BANCARIA
EN LA REPUBLICA DOMINICANA

EXPOSITOR

DR. MARTIN MEDRANO DE ROSAS

Handwritten signature in red ink.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA

200969

4.2.97

Don. -

XXXI REUNION DE TECNICOS DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE
AMERICANO CENTRAL - BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

REPUBLICA DOMINICANA

10 DE NOVIEMBRE DE 1997

INDICE

	Pág. No.
Introducción	3
1. Sistema Financiero Dominicano	6
2. Crisis e Inestabilidad de la Banca en la República Dominicana (1985-1994)	8
3.- Factores Determinantes de la Crisis Financiera	14
- Entorno Macroeconómico	14
- Regulación y Supervisión Bancaria	17
. Regulación Monetaria	17
Política de Encaje Legal	17
Política de Tasa de Interés	19
. Supervisión Bancaria	21
- Gestión de las Entidades Bancarias.	22
4.- Mecanismos Utilizados para Manejar la Crisis Bancaria	23
- Intervenciones	23
- Fusiones Bancarias	24
- Programas de Recuperación Financiera	24
- Facilidades Crediticias del Banco Central	26
- Liquidaciones Bancarias	26
5.- Reforma Financiera	26
6.- Consideraciones finales	29
Bibliografía	

INTRODUCCION

Para fines de la década de los ochenta y principios de los años noventa, el sistema financiero de la República Dominicana se enfrentó a un proceso de inestabilidad y crisis financiera, que condujo al mayor número de quiebras que ha registrado la vida institucional de la banca nacional.

La crisis aconteció paralelamente al proceso de inestabilidad macroeconómica experimentado durante el período 1985-1990, caracterizado por altos niveles de inflación y tasas de interés en el mercado doméstico, con una rápida devaluación, factores que limitaron el ritmo de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB), especialmente en los sectores agrícola, manufacturero y comercio.

Esta experiencia que atravesó la economía y el sector financiero, fue similar en muchas economías de la región, por lo que analizar retrospectivamente lo sucedido en el país durante el referido período, resulta un ejercicio aleccionador en cuanto se pueda derivar una mejor visión para la formulación de políticas y normas de supervisión más adecuadas a las cambiantes coyunturas en que se desenvuelve el sistema financiero.

El presente trabajo tiene el propósito de describir el proceso de la crisis del sector financiero en la última parte de la década de los años ochenta, específicamente en la banca comercial, para lo cual se analizarán los aspectos siguientes: 1) la inestabilidad macroeconómica prevaleciente en el período antes señalado, 2) la regulación del sector financiero aplicada mediante controles de tasas de interés, política de encaje legal y crédito dirigido, 3) las deficiencias en materia de supervisión bancaria y control preventivo, 4) la ineficiencia en la gestión de las instituciones bancarias.

Asimismo, de los resultados obtenidos del manejo de la crisis, se identifican las nuevas opciones que norman la gestión diaria de las entidades bancarias.

Para el análisis del entorno económico, se identificaron las principales variables e indicadores que explican los posibles efectos desfavorables de la situación económica durante el período 1985-1994, en el desarrollo de las operaciones del sistema bancario.

El estudio se centra en los bancos comerciales, utilizando los indicadores financieros más relevantes sobre su gestión, situación de liquidez y las irregularidades que contribuyeron a la crisis, generando la pérdida de confianza del público. Para fines de este análisis, se excluye el banco estatal, por su función de agente depositario de los fondos del Gobierno.

En los aspectos de la gestión se evaluaron en especial un grupo de ocho bancos comerciales que mostraron problemas en sus manejos y resultados operacionales durante el período de crisis, los cuales se sujetaron a programas especiales de recuperación y/o rehabilitación financiera, y posteriormente fueron intervenidos por la Superintendencia de Bancos.

La metodología utilizada para tratar de cuantificar la magnitud de la crisis de los bancos comerciales en el transcurso del tiempo, está fundamentada en la premisa de que la liquidez es una variable adecuada para medir la capacidad de respuesta de las instituciones financieras ante la coyuntura del momento y que su posición de reservas de encaje es un buen indicador de dicha magnitud.

Al efecto, se elaboró el coeficiente de liquidez requerido y real de encaje de la banca comercial privada, a fin de identificar el período de inicio y evolución de la crisis.

Para la elaboración de los indicadores financieros se utilizaron los Estados de Contabilidad Analítico de los bancos comerciales y para determinar los aspectos que afectaron su gestión, sirvieron de base los resultados de las inspecciones de la Superintendencia de Bancos y del Banco Central.

El estudio describe en la primera parte, la composición y marco legal del sistema financiero dominicano, en la segunda parte, se analizan las características de la crisis bancaria y los factores que la determinan, finalmente, se exponen las alternativas utilizadas por el Gobierno y las Autoridades Monetarias para su solución, así como los procedimientos y políticas implementadas con fines de reforma financiera.

1. SISTEMA FINANCIERO DOMINICANO

Las operaciones del sistema financiero dominicano se encuentran reguladas por la Ley General de Bancos No. 708, del 14 de abril de 1965, las leyes especiales para la banca privada e instituciones bancarias públicas, así como en resoluciones de la Junta Monetaria.

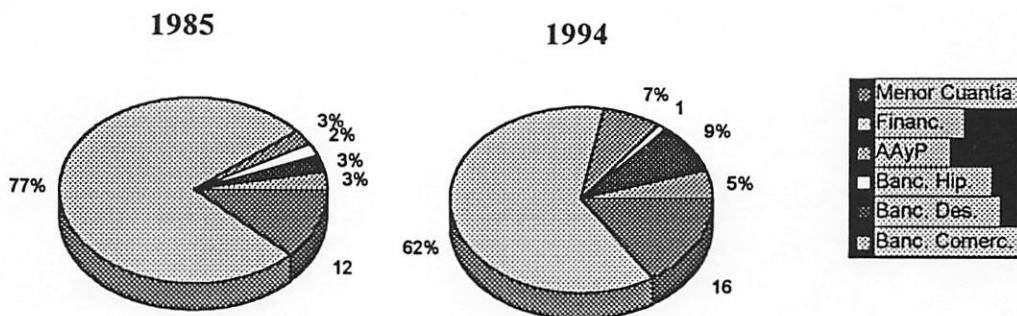
En ese sentido, los bancos comerciales, hipotecarios y de desarrollo, así como las financieras, están sujetos a requerimientos diferenciados de capital, de acuerdo a su localización, tipo y naturaleza de la institución de que se trate. El capital pagado debe ser en numerario e integrado por acciones comunes; sin embargo, hasta 1992 se permitían las acciones preferidas hasta un 40% del capital contable.

En cuanto a la banca comercial, los préstamos individuales a una misma persona física o jurídica, incluyendo los otorgados a partes vinculadas, están limitados a un 15% del capital y reservas cuando no tienen garantías reales y al 30% cuando están amparados por dichas garantías. También, se limita la inversión en acciones u obligaciones de otras empresas cuyo monto exceda el 20% del capital pagado más reservas de cada empresa individual y se limita la inversión en acciones hasta el 10% del capital pagado y reservas del banco, en cada empresa individual. De igual modo, están prohibidos los sobregiros sobre los depósitos a la vista y la permanencia de activos fijos obtenidos por dación en pago durante períodos mayores de dos años.

Para el año 1985 el sistema financiero dominicano estaba conformado por un universo de 711 entidades, de las cuales 646 eran instituciones bancarias y 65 no bancarias.

Dentro del primer grupo se encuentran 19 bancos comerciales, 21 bancos de desarrollo, 18 asociaciones de ahorros y préstamos, 13 bancos hipotecarios, 490 financieras y 79 casas de préstamos de menor cuantía y 6 instituciones estatales. En el segundo grupo de las no bancarias, están 46 compañías de Seguros, 10 empresas emisoras de tarjetas de créditos y 4 cooperativas de ahorros y crédito, así como otras 5 instituciones de carácter público y privado. (Anexo 1)

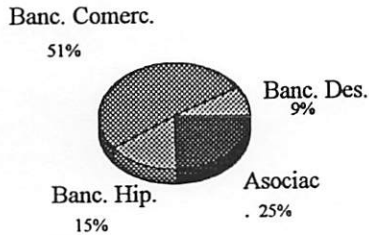
ESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS



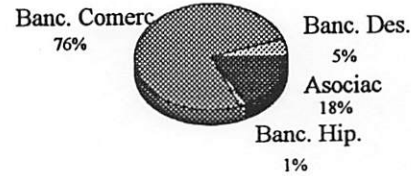
En cuanto a la proporción del mercado que manejaba el sector en el año 1985 las entidades bancarias tradicionales mostraban un total de activos que representaba el 29.8% del PIB, siendo la banca comercial el sector con mayor ponderación en el total de activos del sistema financiero nacional, manejando más del 50% del mercado financiero, razón por la cual el estudio hace énfasis en el análisis de la misma.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN EL TOTAL DE ACTIVOS DEL SISTEMA FINANCIERO

1985



1994



Durante el período 1985-1994 se opera un cambio en la estructura institucional del sistema financiero dominicano, disminuyendo el número de instituciones de 711 a 349, básicamente por efecto de las fusiones bancarias, liquidaciones y salidas del mercado de algunas entidades, en especial las financieras, que se reducen a 165 entidades. Dentro de este comportamiento se destacan los bancos comerciales que disminuyen en el período de 23 a 13, los cuales arrastraron a otras instituciones vinculadas. De los diez bancos comerciales que salieron del sistema, cinco bancos surgieron entre 1985-1986, período caracterizado por la flexibilización de los requisitos de apertura y niveles mínimos de capital, que resultaban bajos en términos reales. (Anexo 2)

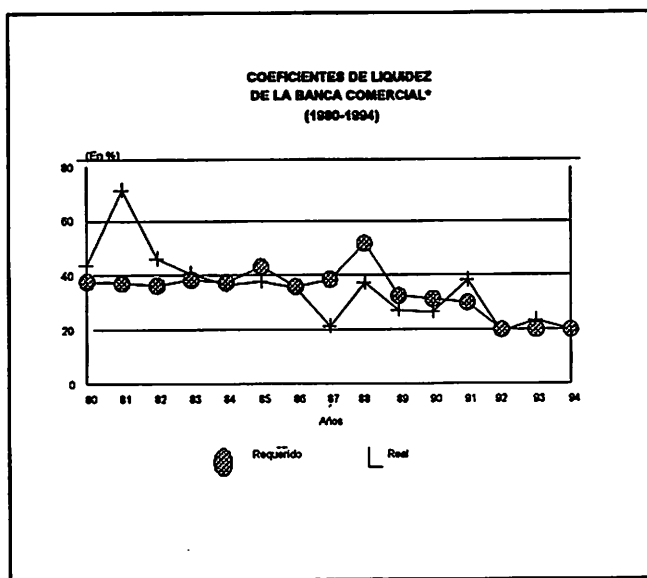
2. CRISIS E INESTABILIDAD DE LA BANCA COMERCIAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (1985-1994)

Las primeras manifestaciones de la crisis que enfrentó el sistema bancario al final de los años ochenta, se evidenció en el comportamiento de la liquidez, para lo cual se considerarán los coeficientes de reservas exigidos y crédito del Banco Central, como

indicadores importantes para identificar los problemas presentados por las instituciones bancarias. Asimismo, los indicadores financieros sobre gestión bancaria, permitieron identificar otros aspectos relacionados con el manejo de sus operaciones.

Al analizar el comportamiento del coeficiente real de liquidez con relación al nivel de reservas requerido por la política de encaje legal, principal instrumento de control monetario, se aprecia una persistente deficiencia, que se inicia a partir de 1984 y finalizar en 1991. La situación de iliquidez para la banca comercial privada en dicho

período, fue de hasta un 20% promedio de las exigencias teóricas establecidas.



Esta situación de iliquidez se concentró en 8 instituciones intervenidas posteriormente por la Superintendencia de Bancos, que registraron una frecuencia semanal de deficiencia en el año que osciló entre un 54.0% y un 71.1% en el período 1985-1990, pasando el coeficiente de liquidez de 38.5% a 41.1% negativo.

(Anexo 4)

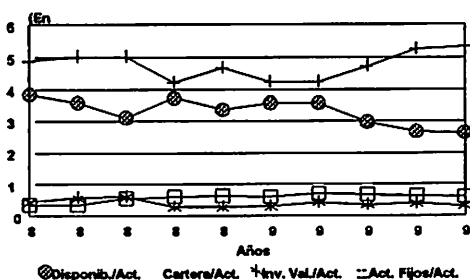
Un indicador importante de la crisis del sistema durante el período 1988-1990, está representado por los créditos directos del Banco Central, los cuales fueron de mayor significación en las ocho entidades intervenidas. Dichos créditos,

representaron desde un 4.6% hasta un 65.2% de los recursos captados del público, situándose en su nivel más elevado en 1990. (Anexo 5)

Por otra parte, la situación económica y gestión de las instituciones bancarias medidas a través de indicadores financieros, permiten apreciar el carácter y magnitud de la crisis, que inicialmente se apreciaba como un problema de iliquidez.

En este orden, la estructura de los activos para la banca comercial, mostró un comportamiento coherente en cuanto a la canalización de sus recursos mayormente hacia activos productivos, a excepción de las entidades en crisis, que registraron una modificación en la participación de la cartera de préstamos de 49.1% a 62.1% para el período 1985-1990, incidiendo las continuas renovaciones de préstamos, mediante la capitalización de intereses y comisiones. Las inversiones financieras, respecto al activo total de estas entidades muestran un comportamiento decreciente en el período. En las instituciones no intervenidas, el comportamiento de dichos indicadores arroja un ligero decrecimiento, pasando la cartera de préstamos de 48.9% a 42.4% y las inversiones financieras de 4.3% a 3.0%.

INDICADORES FINANCIEROS
INSTITUCIONES NO INTERVENIDAS
1985-1994

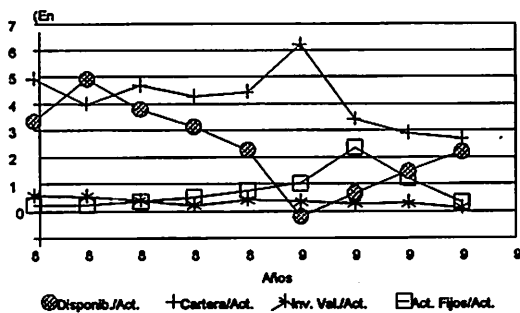


El índice de liquidez medido por las disponibilidades/activo total, pasó de 33.3% en 1985 a 2.0% negativo en 1990 para las entidades intervenidas.

Durante el período 1985-1990, el sistema muestra una tendencia a aumentar sus inversiones en activos fijos, medido por la relación activos fijos/activo total, el cual para las no intervenidas pasó de 3.6% a 6.1%. No obstante, para las intervenidas en 2.3% a 10.6%, el comportamiento de este indicador muestra que estos bancos, inmovilizando recursos de sus activos, en una mayor proporción que la inversión en activos productivos y disponibilidades. Asimismo, la relación activo fijo/patrimonio llegó hasta 140.2%, en el caso de las no intervenidas el indicador está afectado por las fusiones de algunas entidades financieras. Con el objeto de regularizar esta

situación se establecieron programas de desmonte para todo el sistema bancario.

**INDICADORES FINANCIEROS
INSTITUCIONES INTERVENIDAS
1985-1994**



Las reservas para créditos dudosos durante el período, fueron de apenas un 0.7% de la cartera de préstamos para las entidades intervenidas, resultando insuficientes frente al mínimo requerido de 2% y la morosidad de la cartera de créditos que alcanzó un 18% en 1990.

Estos indicadores reflejan la débil situación económica y de solvencia de estas entidades.

Un aspecto que afectó los resultados operacionales de los bancos, fue la incidencia de los gastos generales y administrativos, que durante el período de análisis mantuvieron una alta participación en la estructura de sus egresos, como se aprecia en el comportamiento de la relación gastos generales y administrativos/activos productivos, que de una media de 6.4% en 1985 pasa a 13.8% en 1990, para ambos grupos de instituciones, siendo de mayor significación para los intervenidas.

De igual forma el índice que refleja el costo de captación, determinado por los intereses y comisiones pagados sobre las captaciones de depósitos promedio, resulta mayor para las entidades intervenidas durante el período 1985-1990, a la vez que se observa una tendencia creciente en dicha relación para los dos grupos de entidades, lo cual se explica por el nivel de inflación experimentado en ese período.

Sin embargo, en las intervenidas el margen de operación pasa de 8.9% a (12.9%), generando resultados operacionales negativos a partir de 1990, cuando se manifiesta abiertamente la crisis del sector.

En los años siguientes el alto nivel de los costos financieros se mantiene, no obstante la estabilidad de los precios, lo cual demuestra la inflexibilidad de la estructura de costo de la banca. Esta situación influye en los márgenes de operación, medido por la diferencia entre los ingresos de cartera promedio y los costos promedio de captación, reflejando una ampliación de 4.8% para las entidades no intervenidas en el período 1985-1990.

En los años siguientes el alto nivel de los costos financieros se mantiene, no obstante la estabilidad de los precios, lo cual demuestra la inflexibilidad de la estructura de costo de la banca. Esta situación influye en los márgenes de operación, medido por la diferencia entre los ingresos de cartera promedio y los costos promedio de captación, reflejando una ampliación de 4.8% para las entidades no intervenidas en el período 1985-1990.

Los resultados operacionales de las instituciones, evidencian las altas tasas de interés que se aplicaban a las transacciones crediticias, aún en el grupo de entidades intervenidas. No obstante, el margen de éstas disminuye de 8.9% a (12.9%), generando resultados operacionales negativos a partir de 1990, cuando se manifiesta abiertamente la crisis del sector.

En cuanto al cumplimiento de las normas que regulan las operaciones de las entidades bancarias, de acuerdo a los trabajos de campo realizados mediante inspecciones efectuadas por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central, se detectaron durante el período de crisis, irregularidades e incumplimientos tanto de tipo cualitativo como cuantitativo en las instituciones bancarias, las cuales en el grupo de entidades intervenidas fueron de magnitudes considerables, que dificultaban la permanencia de sus aplicaciones y creaban condiciones riesgosas para las demás instituciones.

Entre estos factores se pueden mencionar, los créditos otorgados a relacionados de las entidades, los cuales representaron porcentajes elevados de la cartera total, en las

entidades intervenidas; sobregiros en cuentas corrientes, montos elevados con relación a su activo total en cuentas a recibir e inversiones realizadas en empresas de escasa solvencia y por encima de los límites permitidos principalmente en las instituciones con problemas.

Además, en estas últimas entidades se destacan los problemas de deficiencias en el capital mínimo requerido, incumplimientos con sus clientes, irregularidad en el registro de los ingresos, certificación de cheques sin la debida provisión de fondos e inadecuadas políticas de créditos.

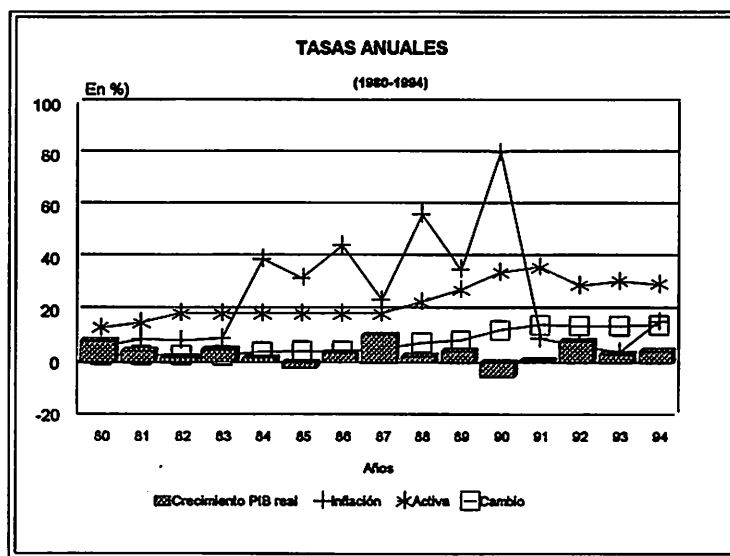
Esta situación pone de manifiesto que las entidades en crisis se alejaron de las noramas y prácticas requeridas sobre las operaciones del sistema bancario y no lograron superar sus problemas de liquidez, ya que no contaban con el volumen de activos líquidos necesarios para hacer frente a las demandas de sus clientes y en otras ocasiones el capital y reservas estaba totalmente agotado y comprometido sus activos en operaciones con vinculados.

Sin embargo, cabe destacar que otras instituciones que entraron al mercado financiero en el periodo de crisis lograron mantenerse y desarrollar sus operaciones. En éstas, se apreció un comportamiento ajustado a las regulaciones y a una adecuada práctica bancaria.

3. FACTORES DETERMINANTES DE LA CRISIS BANCARIA

ENTORNO MACROECONOMICO

Durante el período 1985-1990 la economía dominicana presentó fuertes indicios de inestabilidad, los cuales se tradujeron en elevados niveles de inflación, altas tasas de interés y tipos de cambio, así como la baja en la producción real, factores que en cierta forma incidieron en la rentabilidad de las operaciones de los bancos, debido al deterioro en las recuperaciones de los créditos.



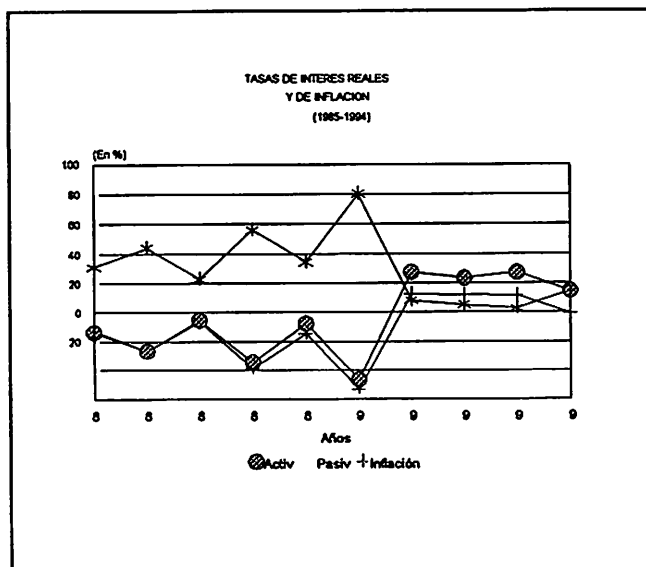
En ese contexto, los resultados arrojados por los indicadores macroeconómicos revelan que durante el período 1980-1985 se produce una caída de la inversión bruta interna de 19.2%, y en el ritmo de crecimiento de la producción real, que pasa de un 7.9% en 1980 a una tasa negativa de 2.1% en 1985.

Asimismo, los resultados de las operaciones del Gobierno Central y las principales empresas públicas mostraron déficits globales de un 4.0%, en promedio, respecto al Producto Interno Bruto. Estos desequilibrios fueron cubiertos a través del financiamiento directo del banco estatal y el Banco Central, originando este último la expansión de los medios de pago durante el período 1980-1985, repercutiendo en el alza de la tasa de inflación, que pasó de 4.6% a 30.9% en ese período. (Anexo 7)

Para el período 1985-1990 el desenvolvimiento económico se vio afectado por la presencia de factores que limitaron el crecimiento de las actividades productivas. En ese orden, el Producto Interno Bruto disminuyó su ritmo de crecimiento alcanzando una tasa negativa de 5.6% y paralelamente el coeficiente de inversión se redujo en términos reales de 25.5% a 21.3%.

El Índice de Precios al Consumidor en el período 1985-1990 registró una tasa de crecimiento promedio anual de 44.6%, alcanzando su nivel máximo de 79.9% en 1990.

Esta situación provocó devaluaciones persistentes del tipo de cambio, pasando de RD\$3.10 a RD\$8.70 (148.0%), siendo para el mercado extrabancario de RD\$3.12 a RD\$11.13, es decir, un 256.7%.



Otro indicador de los precios internos de la economía, que experimentó fluctuaciones importantes fue la tasa de interés activa, que pasó de un 17.3% en 1985 a 33.3% en 1990 y las tasas pasivas oscilaron entre 18% y 36%, haciendo difícil la intermediación de fondos en el mercado bancario, que se enfrentaba tasas

reales negativas de 34.0% y 47.7% en el referido período.

En este ambiente las colocaciones de la banca comercial que en promedio representaron 10.20% del PIB, para el período 1985-1987, caen a 9.7% en el 1988-1990, mientras que las captaciones en los referidos períodos participaron con el 15.6% y 15.2%, reflejando una aceleración del proceso de desintermediación financiera. Esta situación se normaliza para el período siguiente 1991-1994, cuando dichas proporciones presentaron un 10.0% y 15.7%, respectivamente.

INDICADORES DE INTERMEDIACION FINANCIERA (EN %)			
INDICADORES	PROMEDIO DE LOS PERIODOS		
	1985-1987	1988-1990	1991-1994
<u>Colocaciones / PIB</u>			
Total Banca Comercial	10.2	9.7	10.0
-Intervenidas	1.1	1.1	0.2
-No intervenidas	9.0	8.5	9.8
<u>Captaciones / PIB</u>			
Total Banca Comercial	15.6	15.2	15.7
-Intervenidas	1.8	1.4	0.7
-No intervenidas	13.8	14.0	15.0

En este contexto, el proceso inflacionario provocó mayores incumplimientos de los deudores, originando un aumento en los activos inmovilizados e iliquidez en los bancos, afectando mayormente a las entidades con problemas en sus manejos operativos. Estas entidades incurrieron en mayores costos, al pagar altas tasas de

interés y baja retribución por las colocaciones de recursos, lo que se tradujo en pérdidas considerables en sus operaciones a partir de 1990.

En una situación de inestabilidad como el descrito, algunas de las instituciones que se iniciaron en el sistema financiero y que trataron de expandir sus operaciones buscando crecer por encima de las condiciones del mercado, hicieron más vulnerable su situación económica, imposibilitando su posterior recuperación.

- REGULACION Y SUPERVISIÓN BANCARIA

▪ REGULACION MONETARIA

Durante la década de los años ochenta, el sistema financiero dominicano se caracterizó por una rígida regulación financiera, principalmente mediante controles a las tasas de interés, altos requerimientos de encaje legal y las exigencias de crédito dirigido, creando un esquema de represión financiera.

POLITICA DE ENCAJE LEGAL

Durante el período analizado se evidencia la aplicación de un complejo sistema de encaje legal, con excesivos controles, distorsionando su objetivo inicial de reserva de efectivo y utilizándose además, como un instrumento de orientación del crédito bancario, lo que limitaba la participación de la banca en las actividades más rentables y de menores riesgos. Este sistema de encaje legal debido a su conformación, que implicaba altas tasas de reservas de efectivo, afectaba los costos de la intermediación de las entidades bancarias.

Este sistema, hasta principio de 1991, estaba constituido por un conjunto de tasas diferenciadas por instrumentos de captación y límites específicos para la colocación de préstamos a los sectores que se consideraban prioritarios en la economía, debiendo destacarse que la insuficiencia de recursos destinados a determinados sectores de la cartera de préstamos, originaban un aumento del encaje efectivo, aplicándose controles adicionales a los préstamos al sector comercio.

El encaje se aplicaba sobre el 100% de los pasivos originados por captaciones de depósitos en moneda nacional y extranjera. Hasta el año 1988, los depósitos a la vista estuvieron sujetos a un encaje de un 50% en efectivo; los depósitos de ahorros, a plazo y especiales en un 30% y los pasivos originados por operaciones de cambio en un 100%. Para fines de cobertura de los requerimientos de encaje, además los depósitos en efectivo en el Banco Central se consideraban inversiones en valores del Estado Dominicano y el efectivo en bóvedas de los bancos. En relación al crédito dirigido vía encaje, se exigían proporciones específicas de canalización del crédito a los sectores productivos, limitando los préstamos comerciales. (Anexo 8)

Cabe destacar que en el período 1985-1988 coexistieron tres sistemas diferentes de encaje, uno aplicado a la banca tradicional, instalada con anterioridad al año 1985, otro aplicado a los bancos que surgieron a partir de este año y un tercero que pretendía llevar a todos los bancos a un sistema único de encaje legal, caracterizados por menores requerimientos en efectivo y mayor rigidez en la canalización del crédito.

En adición, en el período 1985-1990 se establecieron encajes marginales en tres oportunidades, como medidas transitorias para restringir los medios de pago y controlar la tasa de inflación. Estos encajes se aplicaron sobre el incremento de los pasivos por captaciones de depósitos e implicaban mayores requerimientos de reservas de efectivo y una canalización más selectiva del crédito.

A partir de 1988, se unifica el encaje legal requerido para todos los bancos comerciales y se reducen los requerimientos de efectivo para los depósitos a la vista a un 40%, mientras que se elimina la utilización de títulos del Estado Dominicano como cobertura de encaje, los cuales constituyeron incentivos para los bancos que se iniciaron en los ochenta, así como también para la canalización del crédito a sectores específicos, destinados a productos de exportación, tales como azúcar, arroz y café.

Durante el período 1985-1988 las exigencias de encaje legal fueron endurecidas, con el propósito de regular la liquidez de la economía y disminuir el ritmo de crecimiento de los precios internos.

Finalmente a partir del 1991, la tasa de encaje legal de los bancos comerciales se reduce y unifica al 20%, a la vez que se liberalizan los requerimientos de canalización del crédito mediante el encaje. En este sentido, dicha reducción conjuntamente con la liberalización de las tasas de interés a principios del año 1991, han propiciado una caída de los costos de captación de la banca, favoreciendo la disminución de las tasas de interés durante el período 1992-1994. No obstante, los márgenes de

intermediación se mantienen elevados, debido al proceso gradual de ajuste que ha experimentado el sistema bancario a las políticas de liberalización.

POLITICA DE TASAS DE INTERES

Durante el período de la crisis bancaria, regía una política de tasas de interés controladas, fundamentada en la Ley Orgánica del Banco Central No.6142 del 29 de diciembre de 1962 y en la Ley de Usura del 2 de julio de 1919, que establece una tasa básica para préstamos de un 12% anual.

En el período 1985-1990, las tasas de interés activas nominales oscilaron entre un 17.3% y 33.3% mientras que las tasas pasivas estuvieron entre 9.5% y 36.0%. (Anexo 9).

Las tasas de interés para los depósitos de ahorros muestran mayor estabilidad, manteniéndose en un 5% anual desde enero de 1985 hasta finales de 1990, cuando se modifican en dos ocasiones para aumentarlas a 8.5% en agosto y a 10.5% en octubre del mismo año.

Mientras el ritmo de inflación se mantuvo en niveles bajos, la política de tasas de interés controladas no produjo efectos negativos de importancia en el desenvolvimiento de las instituciones financieras. Sin embargo, cuando la misma se aceleró, las entidades no pudieron ofrecer a los depositantes activos que mantuvieran su valor real en el tiempo, promoviendo la inversión en otros activos no financieros.

Esta situación permitió la creación de entidades vinculadas a las instituciones bancarias, tales como financieras y grupos financieros, hacia las cuales se transfirieron

fondos que dificultaron la transparencia de sus operaciones, lo que limitó en parte la supervisión bancaria y debido a que sus registros contables en algunos casos no reflejaban su situación real.

La aplicación de la política de liberalización de las tasas de interés, implementada a partir de 1991, buscaba eliminar las operaciones consideradas ilícitas e incrementar la transparencia y eficiencia del mercado financiero, con el propósito de movilizar e incentivar los ahorros, vía la intermediación bancaria.

▪ SUPERVISION BANCARIA

El enfoque de supervisión utilizado por la Superintendencia de Bancos reflejaba ciertas deficiencias que no permitían enfrentar oportunamente los problemas de liquidez y solvencia que mostraron las instituciones bancarias en el período de crisis. Dicho Organismo Supervisor desplegaba su labor mediante un esquema tradicional basado en inspecciones generales y donde se obtenían los resultados con amplios desfases en el tiempo, lo cual dificultaba la toma de decisiones oportunas y adecuadas por parte de las autoridades competentes.

La Ley General de Bancos estipula que la Superintendencia de Bancos, por lo menos una vez por año, debe realizar una inspección a las instituciones que conforman el sistema financiero nacional, requerimiento que no pudo ser cubierto a cabalidad por dicho Organismo Supervisor, debido al crecimiento acelerado que se experimentó el número de instituciones bancarias. En aquellos casos en que se llevaron a efecto dichas inspecciones se detectaron problemas en algunas entidades en momentos donde ya no había tiempo de establecer controles preventivos. Asimismo la

supervisión estaba orientada, básicamente, a aspectos relacionados con los resultados de las operaciones de las instituciones y no contaba con un sistema de clasificación y/o calificación de activos e indicadores de alerta oportunos, que permitieran enfrentar de manera eficiente las dificultades de las instituciones bancarias.

Para actualizar los informes recibidos de la Superintendencia de Bancos y además en base al análisis de indicadores financieros y encaje legal, el Banco Central realizaba inspecciones especiales para verificar la situación de las entidades que presentaban problemas e incumplimientos a las disposiciones legales vigentes, para fundamentar la toma de decisiones. (Anexo 10).

GESTION DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.

En la gestión de los bancos comerciales intervenidos por la Superintendencia de Bancos se destacan una serie de factores, tales como inadecuadas políticas de crédito, controles ineficientes para asegurar el cumplimiento de las políticas internas y regulación bancaria, decisiones centralizadas en el principal ejecutivo, así como inadecuadas canalización y administración de activos, lo cual generó situaciones de pérdida de confianza de los inversionistas.

De acuerdo con inspecciones realizadas por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central, se verificaron una serie de prácticas comunes para las entidades en crisis, que posteriormente salieron del mercado. Dichas prácticas consistieron en:

- Concentración del crédito en una misma persona física o jurídica, siendo de un 26% de la cartera total.

- Concentración de la cartera a directivos, accionistas y relacionados, de 44% de la cartera total.
- Elevada morosidad de cartera de préstamos que alcanzó alrededor del 50% de la cartera total.

Otras irregularidades detectadas fueron la elevada proporción de sobregiros otorgados a clientes, así como el mantenimiento de activos improductivos, especialmente en bienes obtenidos por dación en pago, los cuales excedían el plazo de dos años permitido para su permanencia. (Anexo 11)

Estas deficiencias en la gestión bancaria de las entidades intervenidas, se acentuaron en el período analizado, debido en parte a la inestabilidad económica.

4. MECANISMOS UTILIZADOS PARA MANEJAR LA CRISIS BANCARIA

Para manejar la crisis bancaria las Autoridades Monetarias utilizaron varios mecanismos, los cuales se aplicaron bajo condiciones económicas más favorables, como resultado del programa de estabilización económica iniciado en el año 1990. Entre estos mecanismos cabe mencionar: las intervenciones, adquisiciones y fusiones de entidades bancarias, los programas de recuperación y/o rehabilitación bancaria, facilidades crediticias y liquidaciones bancarias.

En los párrafos siguientes se presenta una síntesis de los aspectos más relevantes de dichos mecanismos, con el propósito de describir los esfuerzos realizados por las Autoridades Monetarias para solucionar la crisis y rescatar la credibilidad del público en las instituciones financieras.

- **INTERVENCIONES BANCARIAS:** Durante el período de crisis las Autoridades Monetarias, producto de las deficiencias presentadas por las entidades en su manejo operativo e incumplimientos a las disposiciones legales vigentes, autorizaron la intervención de varias instituciones bancarias, destacándose ocho bancos comerciales, con el objeto de corregir dichos problemas y rehabilitar su situación de liquidez. Esta medida fue infructuosa debido a que posteriormente fue necesario autorizar la liquidación de dichas entidades.

- **FUSIONES BANCARIAS:** Los bancos que enfrentaron problemas de liquidez en sus operaciones (bancos intervenidos) adoptaron una política agresiva de aumentar su participación en el mercado financiero, a través de fusiones y/o adquisiciones de otras entidades del sistema. Estas se efectuaron en vista de que la regulación vigente durante el período 1987-1990, prohibía la aprobación de apertura de nuevas oficinas principales y sucursales en el territorio nacional. En este sentido, un 87% de dichas entidades participaron en los referidos procesos, con el agravante de que un 78.6% de las absorbidas enfrentaban problemas de liquidez y solvencia, debiendo destacarse, que las mismas contaban con numerosas oficinas en diferentes localidades del país.

Por su parte, los quince bancos no intervenidos fueron más conservadores en su proceso de expansión, ya que sólo un 43% de los mismos participaron en las adquisiciones de otras instituciones del sistema, observándose que un 85% de las mismas tenían una condición económico-financiera adecuada.

Estas fusiones y/o adquisiciones especialmente con entidades no reguladas por leyes especiales (financieras), con vínculos patrimoniales o crediticios con la entidad

absorbente, contaron con la anuencia de las Autoridades Monetarias, con el objetivo de facilitar la labor de supervisión, vía la reducción de la intervención bancaria.

- **PROGRAMA DE RECUPERACION Y/O REHABILITACION BANCARIA:** Durante el período comprendido entre el 1990 y el 1993 las Autoridades Monetarias establecieron programas de recuperación a ocho (8) bancos comerciales, con el objeto de restaurar la liquidez y capitalización de estos bancos, que si bien viabilizaban con el otorgamiento de facilidades, debían también contar con un fuerte apoyo de los accionistas, destacándose dentro de los requerimientos los aspectos siguientes:
 - Aumento del capital pagado;
 - Congelamiento de los gastos generales y administrativos;
 - Aumento de depósitos en el Banco Central;
 - Pago de su deuda por depósito de acuerdo a un plan de pagos;
 - Topes a las deficiencias de encaje legal;
 - Política de no distribución de dividendos;
 - Nuevos aportes de capital y mejoría de su situación de liquidez;
 - Recuperación de préstamos de accionistas y personas relacionadas;
 - Venta de sucursales y activos fijos;
 - Autorización de operaciones de dación de pago y conversión de deuda externa en inversión;
 - Designación de Co-Administradores;
 - Suspensión de la realización de nuevas operaciones de tarjetas de créditos;
 - Saneamiento de la cartera de crédito y mejoramiento de la calidad de los activos;
 - Corrección de la situación de los sobregiros con los clientes y en el Banco Central;

Al efecto conviene señalar, que los referidos programas de recuperación no surtieron los efectos esperados, dado el nivel de deterioro que presentaban las entidades, las cuales pasaron por períodos de cierres temporales, reaperturas y cierres definitivos, como consecuencia de la falta de confianza del público.

- **FACILIDADES CREDITICIAS OTORGADAS POR EL BANCO CENTRAL:** Las facilidades crediticias del Banco Central que constituyen una ventanilla de última instancia, en el período de la crisis (1985-1990) permitieron asistir a las entidades bancarias con problemas de liquidez otorgándose facilidades de alrededor de 25% del total de las captaciones promedio de la banca privada. Dichas facilidades están constituidas por un 85.2% de crédito directo, 7.3% de adelantos y redescuentos, 7.1% del Fondo de Liquidez y 0.4 % de Fomento de Valores. (Anexo 12).

- **LIQUIDACIONES BANCARIAS:** la Superintendencia de Bancos, a través de un programa conjunto con el Banco Central y con el propósito de sanear el sistema financiero, inició la liquidación de alrededor de 60 entidades bancarias sin capacidad para seguir operando, dentro de las cuales se destacan ocho bancos comerciales intervenidos. Para estos fines la Superintendencia de Bancos entrega al Banco Central los activos de las entidades liquidadas para el pago mediante Certificados de Participación Especial.

5. REFORMA FINANCIERA

En vista de que los mecanismos utilizados para el manejo de la crisis no lograron la rehabilitación de las instituciones intervenidas, las Autoridades Monetarias han estado inmersas en un proceso de reformas, que contempla cambios sustanciales en el marco

regulatorio mediante el establecimiento de normas y mecanismos que propicien el desarrollo de la actividad bancaria a largo plazo y que tiendan a promover un mercado financiero eficiente, estable y competitivo, así como el fortalecimiento institucional de los Organismos Reguladores y Supervisores, en el marco de los cambios que vienen sucediendo en otros sectores económicos del país y que permita el desarrollo de un sistema financiero coherente con los procesos de apertura y globalización de los mercados mundiales.

En ese sentido las Autoridades Monetarias han orientado la política monetaria a eliminar los controles y rigideces de la regulación financiera, favoreciendo que las decisiones la determinen las condiciones del mercado. Se procura dar una mayor participación a las operaciones de mercado abierto para influir en la liquidez de la economía.

Las medidas de reforma están orientadas además, a establecer parámetros para la calificación de la cartera de préstamos e inversiones, evaluar el riesgo y crear mecanismos de alerta que permitan la intervención oportuna de los Organismos Reguladores y Supervisores.

Este nuevo esquema regulatorio contempla la autorización de la figura de bancos de servicios múltiples, la cual le permite a la banca ampliar sus operaciones en condiciones más flexibles, prestar a cualquier plazo, captar ahorros en divisas y ofrecer una amplia gama de servicios. Las instituciones pueden ofrecer estos servicios por vía del aumento de su capitalización mediante el mecanismo de fusión, que procura que procura hacer más efectiva la supervisión bancaria.

Por otro lado, las normas prudenciales establecidas contemplan los niveles de solvencia y capitalización mínimos requeridos para las instituciones financieras, de acuerdo al volumen de los activos de riesgo asumidos en la intermediación, así como determinados límites a sus operaciones activas con el objeto de reducir la concentración de la cartera en grupos económicos y el riesgo de créditos concedidos a grupos o personas relacionadas a los intermediarios financieros.

Las normas bancarias constituyen el nuevo mecanismo de supervisión prudencial y tienen como objetivo mantener permanentemente evaluados y provisionados los activos, de acuerdo a la clasificación de riesgo de los mismos, ya que la evaluación del riesgo de cartera e inversiones y la constitución de provisiones y capital adecuados, constituyen los pilares centrales para garantizar la solvencia de las instituciones financieras.

Un aspecto importante que ha viabilizado el proceso de reformas, ha sido el programa de saneamiento de instituciones financieras emprendido por las Autoridades Monetarias, a través del cual se encuentran en proceso de liquidación las entidades intervenidas o que no estaban operando debido al manejo ineficiente de sus operaciones.

Otro elemento importante a destacar dentro de las reformas emprendidas, han sido las medidas para fortalecer técnica y financieramente a la Superintendencia de Bancos en su función supervisora. Asimismo, se trata de transparentar gradualmente las informaciones relativas a las operaciones de las instituciones financieras.

CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo al análisis efectuado al desenvolvimiento de la banca comercial, durante el período 1985-94, se identificó el inicio de un proceso de crisis en el sistema financiero, durante el cual la inestabilidad tuvo cierta incidencia en el normal funcionamiento de la banca, dificultando la intermediación financiera y generando la pérdida de confianza en el sistema bancario.

Un aspecto a destacar es que en sus inicios la crisis se manifestó con problemas de liquidez en el sistema bancario, lo cual afectó de manera significativa a los bancos comerciales nuevos, que surgieron entre 1985-86, en un ambiente de inestabilidad económica y de fuertes regulaciones monetarias.

Al profundizar en las causas del deterioro de la liquidez, se determinó la existencia de otros factores, atinentes a la gestión propiamente bancaria, que dificultaron la recuperación de las mismas, con su consecuente salida del mercado.

Además, la ausencia de una supervisión bancaria eficaz impidió la adopción de soluciones oportunas que evitaran las liquidaciones de entidades bancarias y la falta de credibilidad en el sistema financiero.

Estas experiencias condujeron a las Autoridades Monetarias a diseñar una política de reforma financiera fundamentada en una supervisión preventiva, mediante el establecimiento de normas bancarias y prudenciales, que permitan mantener permanentemente evaluados y clasificados los activos de la banca, con un sistema de provisiones o reservas en función de los riesgos asumidos. Asimismo, las nuevas

medidas tienden al fortalecimiento institucional del sistema bancario y por ende operar con mayor eficiencia.

Por último, dentro de los objetivos básicos de la reforma está la modificación del marco legal que rige el sistema financiero dominicano, contenido en un Código Monetario-Financiero que delimita las funciones de regulación y supervisión de las Autoridades Monetarias y de la Superintendencia de Bancos. Asimismo procura fortalecer la autonomía institucional del Banco Central y consolida las normas de regulación del sistema financiero nacional.

ANEXOS

RELACION DE ANEXOS

	<u>No.</u>
Estructura del Sistema Financiero Dominicano 1985-1994.	1
Número de Intituciones del Sistema Financiero Dominicano. 1985-1994	2
Coefficientes de Liquidez de la Banca Comercial 1980-1994	3
Coefficiente de Reservas/Pasivo de los Bancos Comerciales Intervenidos. 1985-1994	4
Desembolsos Crédito Directo Banco Central/Captación de Recursos del Público. 1985-1994	5
Indicadores Financieros. 1985 1994	6
Comportamiento de los Principales Indicadores Macroeconómicos 1980-1994.	7
Promedio de los Principales Indicadores Macroeconómicos. 1980-1994.	7-1
Requerimientos Teóricos de Encaje Legal de los Bancos Comerciales. 1985-1994.	8
Tasas de Interés Nominales y de Inflación. 1985-1994	9
Programas de Recuperación y/o Facilidades a Bancos Comerciales con Problemas de Liquidez. 1990-1993.	10
Principales Irregularidades Detectadas en inspecciones realizadas a las Entidades Bancarias. 1989-1991	11
Desembolsos Otorgados a Instituciones Bancarias. 1985-1994	12

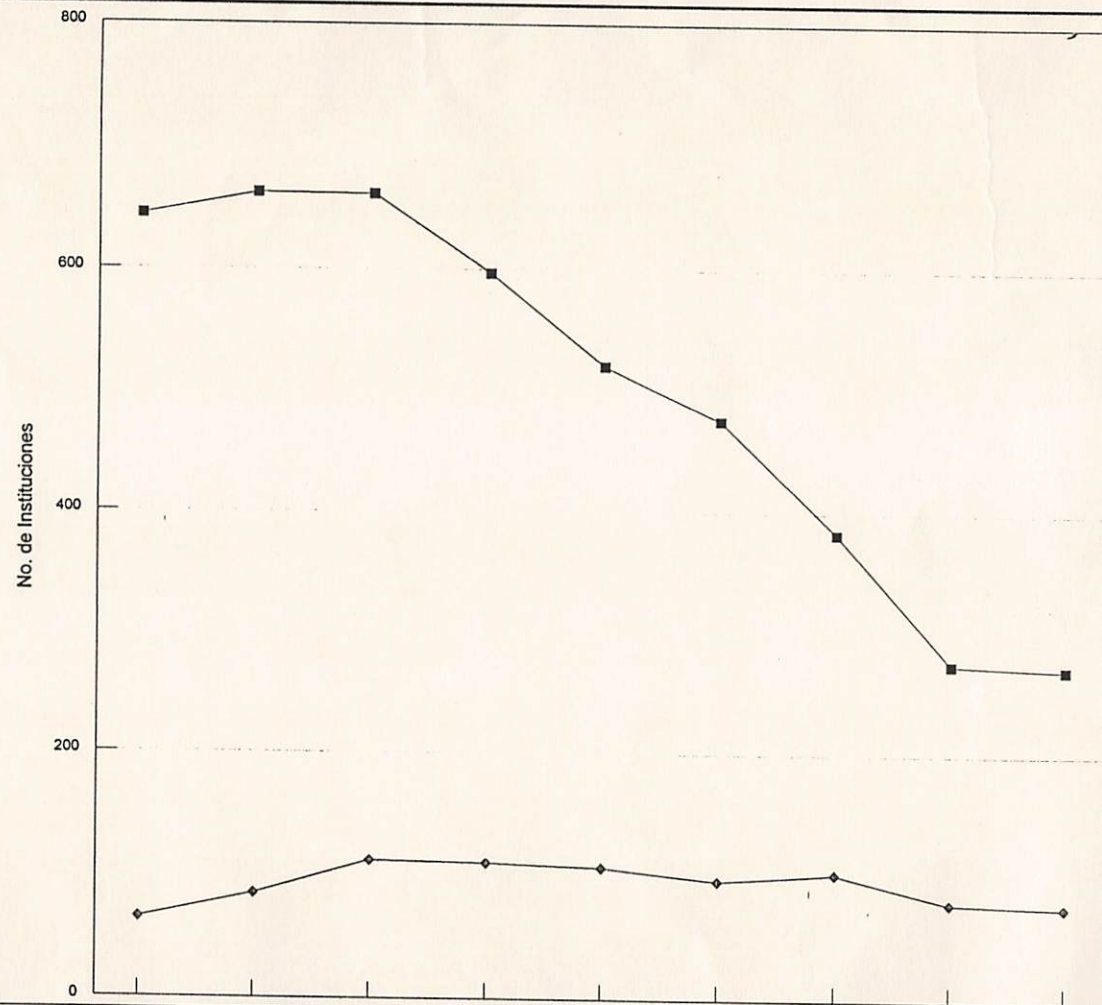
ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO DOMINICANO

	1985	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993*	1994
A) INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS									
A-1) INSTITUCIONES MONETARIAS									
Banco Central de la Rep. Dom.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples	19	23	23	23	18	21	20	14	13
A-2) INSTITUCIONES NO MONETARIAS									
Bancos de Desarrollo	21	33	33	34	36	36	36	25	24
Bancos Hipotecarios	13	15	16	16	16	16	15	5	3
Banco Nacional de la Vivienda	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Asociaciones	18	18	20	20	19	19	19	19	19
Financieras	490	490	489	429	360	314	233	165	165
Casas de Préstamos de Menor Cuantía	79	79	76	70	68	66	55	42	42
Banco Agrícola	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Corporación de Fomento Industrial	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Instituto de Crédito Cooperativo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	646	664	663	598	523	478	384	276	272
B) INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS									
Fundación Dominicana de Desarrollo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarjetas de Crédito	10	22	29	29	24	19	16	3	3
Grupos Financieros	0	0	14	12	10	6	6	4	4
Instituto Nacional de Auxilios y Vivienda	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de la Vivienda	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Oficina de Desarrollo de la Comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fundación de Crédito Educativo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Compañías de Seguros	46	54	60	57	58	54	57	49	46
Cooperativas de Ahorros y Créditos	4	4	4	7	10	13	19	19	19
	65	85	112	110	107	97	103	80	77
TOTALES	711	749	775	708	630	575	487	356	349

* Se inician las operaciones de servicios múltiples.

FUENTE : Boletín Banco Central de la Rep. Dom.

NUMERO DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO DOMINICANO
1985-1994



AÑOS	1985	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
■ Instituciones Bancarias	645	663	662	597	522	477	383	275	271
◆ Instituciones no Bancarias	65	85	112	110	107	97	103	80	77

COEFICIENTES DE LIQUIDEZ TEORICO Y REAL
DE LA BANCA COMERCIAL*
(En %)

AÑOS	COEFICIENTES DE LIQUIDEZ	
	REQUERIDO	REAL
1980	38.0	44.0
1981	37.2	71.3
1982	36.4	46.0
1983	38.5	40.7
1984	37.5	36.8
1985	43.2	38.0
1986	36.0	35.6
1987	38.6	21.4
1988 **	51.7	37.2
1989	32.5	27.4
1990	31.4	26.6
1991	30.1	38.4
1992 **	20.0	19.6
1993	20.0	23.6
1994	20.0	20.0

* Se excluye el Banco Estatal

** Modificación de Política de Encaje Legal

**COEFICIENTE DE RESERVAS/PASIVO DE LOS
BANCOS COMERCIALES INTERVENIDOS**
En %

INSTITUCIONES	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	FRECUENCIA (1985-90)
A	88.0	40.4	9.7	9.1	(77.8)	(0.5)	(3.9)	(7.4)	(10.3)	(11.6)	71.1
B	21.3	22.8	6.8	1.1	(13.2)	0.0	(8.9)	(10.6)	(12.1)	(13.5)	63.5
C	22.2	41.8	14.9	30.6	(23.6)	(116.3)	0.0	0.0	0.0	0.0	55.8
D	0.0	42.0	22.4	25.4	6.6	(6.6)	0.0	0.0	0.0	(0.5)	65.4
E	0.0	18.9	32.9	30.8	(12.4)	0.0	(2.7)	(2.7)	0.0	0.0	69.2
F	76.2	10.3	2.5	29.5	1.2	0.0	(10.2)	(0.8)	0.0	0.0	53.8
G	16.0	28.9	11.1	33.0	0.9	0.0	(24.1)	(24.1)	(1.5)	(1.5)	53.8
H	7.4	19.7	11.8	3.8	2.2	(21.4)	(8.3)	(34.7)	(49.8)	(49.8)	53.8
PROMEDIO	38.5	28.1	14.0	20.4	(14.5)	(41.1)	(9.7)	(13.4)	(18.4)	(15.4)	

* A partir de 1990 se considera el último pasivo reportado

DESEMBOLSOS CREDITO DIRECTO BANCO CENTRAL/CAPTACION
DE RECURSOS DEL PUBLICO
BANCOS COMERCIALES
En %

INSTITUCIONES	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
A	0.0	105.2	24.3	3.4	3.6	3.3	1.3
B	9.2	21.8	9.5	18.9	1.8	1.4	1.4
C	4.5	29.4	214.7	1.7	0.0	0.0	0.0
D	0.0	0.0	19.1	0.0	0.0	0.0	0.3
E	0.0	25.7	36.6	2.7	2.3	0.0	0.0
F	2.9	6.0	111.5	10.2	11.6	0.0	0.0
G	0.0	3.0	99.5	24.1	4.2	1.8	0.0
H	1.7	0.0	6.2	76.7	131.6	71.1	0.0
PROMEDIO	4.6	31.9	65.2	19.7	25.9	19.4	1.0

INDICADORES FINANCIEROS (EN %)

INDICADORES	1985		1990		1994	
	Intervenidas	No Interv.	Intervenidas	No Interv.	Intervenidas**	No Interv.
Disponibilidad/Activo Total	33.3	38.4	(2.0)	35.7	6.6	26.2
Cartera Prést./Activo Total	49.1	48.9	62.1	42.4	26.9	53.2
Inversiones en Valores/Activo Total	5.8	4.3	3.5	3.0	1.2	3.2
Activo Fijo/Activo Total	2.3	3.6	10.6	6.1	4.0	6.0
Cartera Vencida/Cartera Préstamos*	0.0	0.0	17.9	7.1	42.5	3.9
Res. Ctas. Dudoso Cobro/Cart. Prést.	0.7	0.6	0.2	1.0	1.0	2.0
Activo Fijo/Patrimonio	10.3	37.6	140.2	64.3	29.9	56.9
Patrimonio/Activo Total	22.4	9.6	7.6	9.5	11.3	10.5
Ingresos Financieros/Cart. Prést. + Inver	10.9	15.3	9.4	28.9	17.8	25.5
Gastos Grales y Adm./Cart. Prést.+Inver	5.9	7.0	14.8	12.9	16.4	9.3
Gastos Grales y Adm./Captaciones	4.8	5.2	6.1	8.3	8.9	6.8
Intereses y Com. Pagados/Captaciones	2.2	3.7	7.5	6.5	10.7	8.2
Margen de Operación	8.9	4.7	(12.9)	9.5	(9.3)	8.8

* Durante el período 1985–1987, no hay información disponible debido a que el catálogo de cuentas no segregaba la parte de la cartera vencida.

** Última información disponible

Anexo 6-1

INSTITUCIONES NO INTERVENIDAS: 15	VARIACION PORCENTUAL ANUAL								
	En %								
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Disponibilidades	55.5	0.0	81.6	23.1	47.6	42.7	(0.7)	7.7	13.5
Cartera de Prestamos	71.0	15.2	27.4	51.5	25.6	42.5	33.5	33.3	16.6
Inversiones en Valores	120.1	19.4	(30.6)	40.9	50.0	98.9	(3.5)	38.5	(8.2)
Inmuebles, Muebles y Equipos	66.4	77.0	65.2	41.6	34.3	64.1	14.9	14.5	7.2
Total de Activos	66.5	15.1	51.8	36.4	38.6	42.9	19.5	20.1	15.0
Depositos totales	89.6	7.3	42.0	44.4	32.9	43.7	25.7	25.6	12.3

INSTITUCIONES INTERVENIDAS: 8	VARIACION PORCENTUAL ANUAL								
	En %								
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 *	
Disponibilidades	333.3	5.1	20.1	(21.5)	(108.8)	(684.1)	(2.6)	(13.3)	
Cartera de Prestamos	137.1	61.0	33.1	12.2	41.0	(4.3)	(63.0)	(45.5)	
Inversiones en Valores	177.2	(0.1)	(19.6)	105.8	(16.3)	37.7	(53.6)	(75.8)	
Inmuebles, Muebles y Equipos	217.4	103.8	96.5	65.1	38.4	289.4	(77.4)	(84.1)	
Total de Activos	193.5	36.9	45.2	8.3	0.5	75.0	(56.6)	(41.3)	
Depositos totales	232.5	32.3	35.5	5.4	(26.8)	89.4	(50.4)	(26.3)	

* Ultima Información No Disponible.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS

1980-1994

INDICADORES MACROECONOMICOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
PIB Nominal (En mill. de RD\$)	6,761.3	7,561.3	8,267.4	9,220.6	11,594.0	15,701.8	17,780.7	22,403.6	32,850.5	42,393.0	64,866.9	100,070.1	112,368.8	120,571.7	136,125.4
Tasa crecimiento del PIB Nominal (En %)	22.90	11.80	9.30	11.50	25.70	35.40	13.20	26.00	46.60	29.00	53.00	54.30	12.30	7.30	12.90
PIB a precios de 1970 (En mill. de RD\$)	2,956.4	3,082.9	3,135.3	3,280.4	3,321.5	3,251.0	3,365.5	3,706.0	3,785.9	3,952.5	3,731.5	3,762.5	4,056.0	4,178.5	4,358.1
Tasa crecimiento del PIB Real (En %)	7.90	4.30	1.70	4.60	1.30	(2.10)	3.50	10.10	2.20	4.40	(5.60)	0.80	7.80	3.20	4.30
Deflactor Implícito	228.70	245.27	263.69	281.08	349.06	482.98	528.32	604.52	867.71	1,072.56	1,738.36	2,659.67	2,770.43	2,885.53	3,123.50
IBI a precios de 1970 (En mill. de RD\$)	735.1	655.1	548.0	594.7	622.8	593.5	617.2	945.0	803.5	946.5	795.9	726.5	899.9	966.0	1,026.3
Tasa crecimiento de IBI (En %)	6.90	(10.90)	(16.30)	8.50	4.70	(4.70)	4.00	53.10	(15.00)	17.80	(15.90)	(8.70)	23.90	7.30	6.20
Inversión Bruta Interna/PIB (En %)	24.90	21.20	17.50	18.10	18.80	18.30	18.30	25.50	21.20	23.90	21.30	19.30	22.20	23.10	23.50
Tasa Inflación Promedio Anual (En %)	4.60	7.40	7.20	7.70	38.60	30.90	44.00	22.70	55.80	34.60	79.90	7.90	5.20	2.80	14.30
Tasa de Cambio Oficial (RD\$ por US\$)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.10	2.90	3.50	5.80	6.40	8.70	12.60	12.50	12.50	12.62
Tasa de Cambio Extrabancario (RD\$ por US\$)	1.26	1.28	1.46	1.60	2.83	3.12	2.90	3.84	6.15	6.97	11.13	13.07	12.77	12.67	13.17
Tasa Activa de Interés Promedio Anual (En %)	12.00	13.78	17.30	17.30	17.30	17.30	17.30	17.30	21.80	26.50	33.30	35.30	28.40	29.90	28.70
Tasa Pasiva de Interés Promedio Anual (En %)	7.5-8.5	7.50-8.5	0.0-14.0	0.0-14.0	10.0-14.0	9.5-18.0	9.5-16.0	9.5-18.0	9.5-18.0	12.0-24.0	18.0-36.0	20.00	20.10	14.00	13.70
Resultado Presupuestario (En mill. de RD\$) *	(356.3)	(330.6)	(427.7)	(343.6)	(217.7)	(464.90)	39.7	(281.4)	(151.6)	(551.8)	74.0	3,380.2	4,003.2	890.0	N.D.
Resultado Presupuestario/PIB (En %)	(5.20)	(4.40)	(5.20)	(3.70)	(1.90)	(3.00)	0.20	(1.30)	(0.50)	(1.30)	0.10	3.40	3.60	0.70	N.D.
Saldo Balanza Comercial (En mill. de US\$)	(557.8)	(263.7)	(489.6)	(493.8)	(389.0)	(447.40)	(629.6)	(880.2)	(718.3)	(1,039.4)	(1,058.3)	(1,070.5)	(1,612.1)	(1,607.4)	(1,631.8)
Medio Circulante (En mill. de RD\$)	716.80	746.10	835.90	938.50	1,333.00	1,639.10	2,503.30	3,102.60	4,694.90	5,911.70	8,304.80	10,967.30	13,821.20	16,117.80	15,488.40
Tasa de Crecimiento del Medio Circulante (En %)	---	4.09	12.04	12.27	42.04	22.96	52.72	23.94	51.32	25.92	40.48	32.06	26.02	16.62	(3.90)

N. D. No Disponible

FUENTE: Banco Central de la Rep. Dom.

Anexo No. 7-1

PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS

1980-1994

INDICADORES MACROECONOMICOS	1980-1984	1985-1990	1991-1994
PIB Nominal (En mill. de RD\$)	8,680.9	32,666.1	117,284.0
Tasa crecimiento del PIB Nominal (En %)	16.2	33.87	21.70
PIB a precios de 1970 (En mill. de RD\$)	3,155.3	3,632.1	4,088.8
Tasa crecimiento del PIB Real (En %)	4.0	2.08	4.03
Deflactor Implícito	273.6	882.4	2,859.78
Inv. Bruta Inter. a precios de 1970 (En mill. de RD\$)	631.1	783.60	904.7
Tasa crecimiento de IBI (En %)	(1.4)	6.6	7.18
Inversión Bruta Interna/PIB (En %)	20.1	21.42	22.03
Tasa Inflación Promedio Anual (En %)	13.1	44.65	7.55
Tasa de Cambio Oficial (RD\$ por US\$)	1.0	5.1	12.56
Tasa de Cambio Extrabancario (RD\$ por US\$)	1.7	5.69	12.92
Tasa Activa de Interés Promedio Anual (En %)	15.5	22.25	30.58
Tasa Pasiva de Interés Promedio Anual (En %) **	8.5-12.0	9.5-18.0	16.95
Resultado Presupuestario (En mill. de RD\$) *	(335.2)	(222.7)	2,757.8
Resultado Presupuestario/PIB (En %)*	(4.08)	(0.97)	2.57
Saldo Balanza Comercial (En mill. de US\$)	(438.8)	(795.5)	(1,480.5)
Medio Circulante (En mill. de RD\$)	914.1	4,359.4	14,098.7
Tasa de Crec. del Medio Circulante (En %)	17.6	36.2	17.7

FUENTE: Banco Central de la Rep. Dom.

* No incluye 1994

** Para estos períodos las tasas pasivas se mantienen dentro de estos promedios

**REQUERIMIENTOS TEORICOS DE ENCAJE LEGAL
DE LOS BANCOS COMERCIALES**

1985-1994

(En %)

TIPO DE ENCAJE	AÑOS											
	1985a)		1986b)		1987c)		1988	1989	1990d)	1991	1992-1995	
	Básico	Marginal	Básico	Marginal	Básico	Marginal					*	
PASIVO SUJETO A ENCAJE LEGAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1.- Ahorros, a Plazos y Especiales												
Efectivo en Caja y Banco Central	30.0	50.0	30.0	35.0	30.0	50.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	20.0
Cartera de Préstamos	70.0	50.0	70.0	65.0	70.0	50.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	
2.- Vista Neto y no Representado												
Efectivo en Caja y Banco Central	50.0	50.0	50.0	35.0	50.0	50.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	20.0
Cartera de Préstamos	50.0	50.0	50.0	65.0	50.0	50.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	
3.- Certificados Financieros												
Efectivo en Caja y Banco Central	20.0	50.0	10.0	35.0	20.0	50.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Cartera de Préstamos	80.0	50.0	90.0	65.0	80.0	50.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	
4.- Pasivo por Operaciones de Cambio												
Efectivo en Caja y Banco Central	100.0	-	100.0	-	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

a) Coexistieron los encajes básico y marginal con requerimientos diferenciados

b) Coexistieron los encajes básico, unico y marginal con requerimientos diferenciados de encaje para 1987.

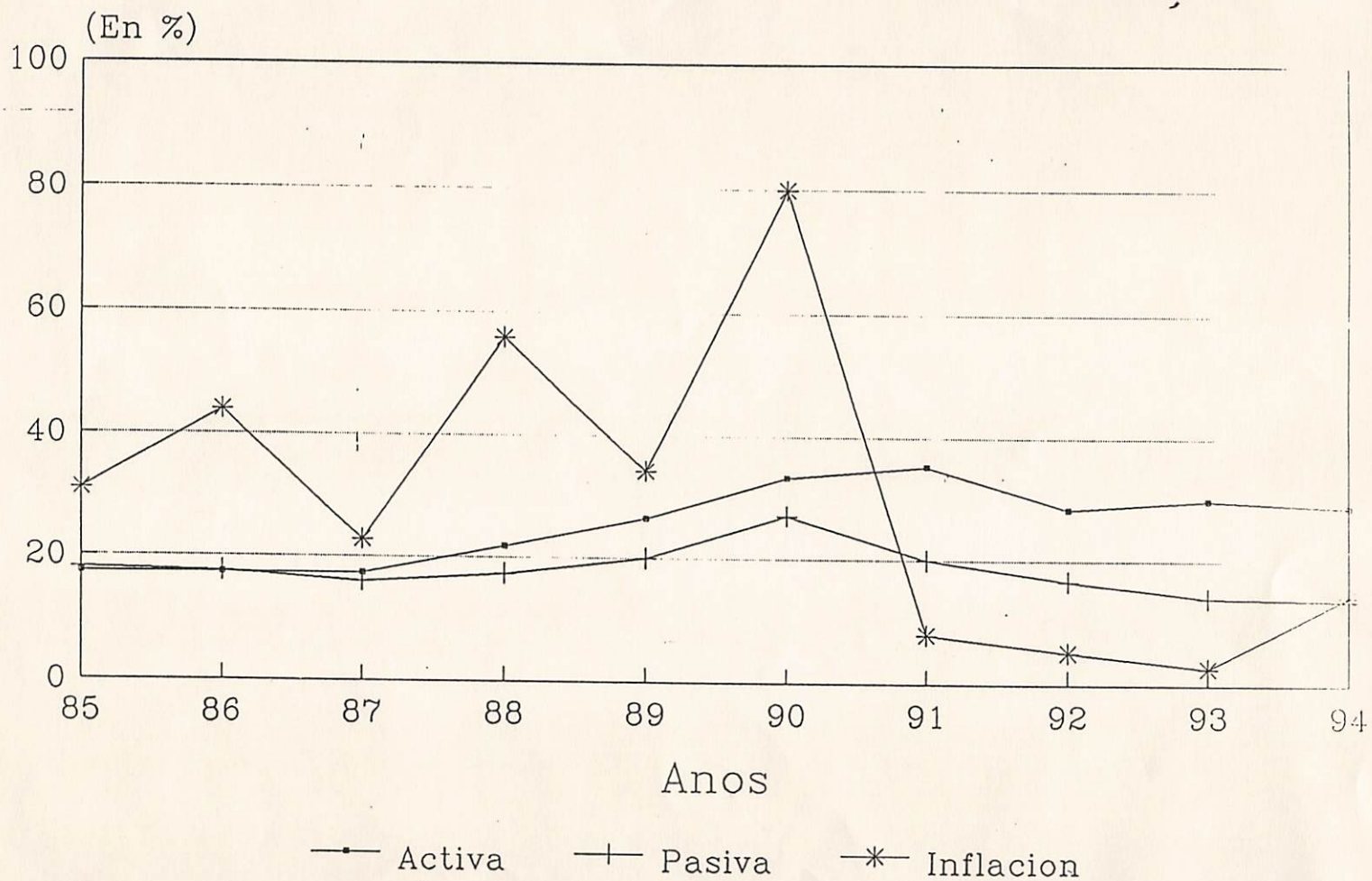
c) El Encaje requerido para las operaciones de cambio bajo el Sistema de Reintegro de Divisas, fue de un 40%, a partir del último semestre de 1989, manteniendose el requerimiento de un 100% para las operaciones de cambio a la paridad.

d) Encaje Marginal transitorio de 90 días.

* Excluye el Efectivo en Caja de los Bancos Comerciales y se eliminan los requerimientos de Cartera de Préstamos, vía encaje.

TASAS DE INTERES NOMINALES
Y DE INFLACION
(1985-1994)

Anexo No. 9



PROGRAMAS DE RECUPERACION Y/O FACILIDADES A BANCOS COMERCIALES CON PROBLEMAS DE LIQUIDEZ

Banco A Agosto 1990	Banco B Febrero, Abril, Mayo y Junio 1991	Banco C Enero 1991	Banco D Febrero, Abril, Mayo y Junio 1991	Banco E Febrero 1991	Banco F Agosto 1992	Banco G Enero 1993	Banco H Marzo 1993
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del Capital Pagado. - Compensación de Gastos Generales y Administrativos. - Depositar en el Banco Central el equivalente a US\$5.7 millones, para pagar depósitos. - Honrar los depósitos de acuerdo a varios plazos. - Tope de deficiencia de Encaje. - No distribución de Dividendos. - Aumentar la Solidez 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el Capital Pagado en RD\$40.0 millones. - Ajustar sus gastos operativos. - Aumentar sus depósitos en el Banco Central en RD\$206.0 millones. - Honrar los depósitos de ahorros de acuerdo al balance en períodos prorrateados. - Tope de deficiencias de Encaje. - Recuperar préstamos a Accionistas y relacionados. - Vender sucursales. - Vender Activos Fijos. - Congelamiento de los depósitos en cta. corrientes y a plazo fijo. - Se les autorizó operaciones de Decisión de Pago y Conversión de Deuda Externa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Remisión al Banco Central de un plan de recuperación de préstamos e inversiones a directivos y empresas relacionadas. - Aumento de su Capital Pagado en RD\$10.0 millones. - Aumento de sus depósitos en este Banco Central. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el Capital Pagado en RD\$25.0 millones. - Ajustar sus gastos operativos. - Aumentar sus depósitos en este Banco Central en RD\$128.7 millones. - Honrar los depósitos de ahorros de acuerdo al balance en períodos prorrateados. - Cumplir con el programa de encaje legal. - Vender Activos Fijos. - Congelamiento de los depósitos en cta. corrientes y a plazo fijo. - Se les autorizó operaciones de Decisión de Pago y Conversión de Deuda Externa. - Honrar todas sus obligaciones. 	<p>Facilidades crediticias del Banco Central por RD\$300 millones, vía Redescuentos y Fondo de Liquidez sujeto a los requisitos siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento del Capital Pagado. - Controlar sus Gastos Administrativos y Generales. - Venta de Activos Fijos y limitaciones para nuevas inversiones. - Reducción de Cartera Vencida. - Suscripción de contrato con este Banco Central. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de Gastos Generales y Administrativos. - Sanesamiento de su Cartera de Crédito. - Ejecución del cobro del 33% de su Cartera Vencida. - Corregir la situación de Sobregiros a clientes, ascendentes a RD\$7.8 millones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de su cartera vencida, que corresponde al 83% de su Cartera Total. - Corregir Sobregiros (equivalente al 71% de su Capital Pagado). 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del Capital Pagado en monto mínimo de RD\$78.0 mill. - Honrar cuentas de ahorros.

* Exigido nuevamente en mayo de 1991
 ** Exigido nuevamente en mayo de 1993

**PRINCIPALES IRREGULARIDADES
DETECTADAS EN INSPECCIONES
REALIZADAS A LAS ENTIDADES INTERVENIDAS
PERIODO 1989-1991**

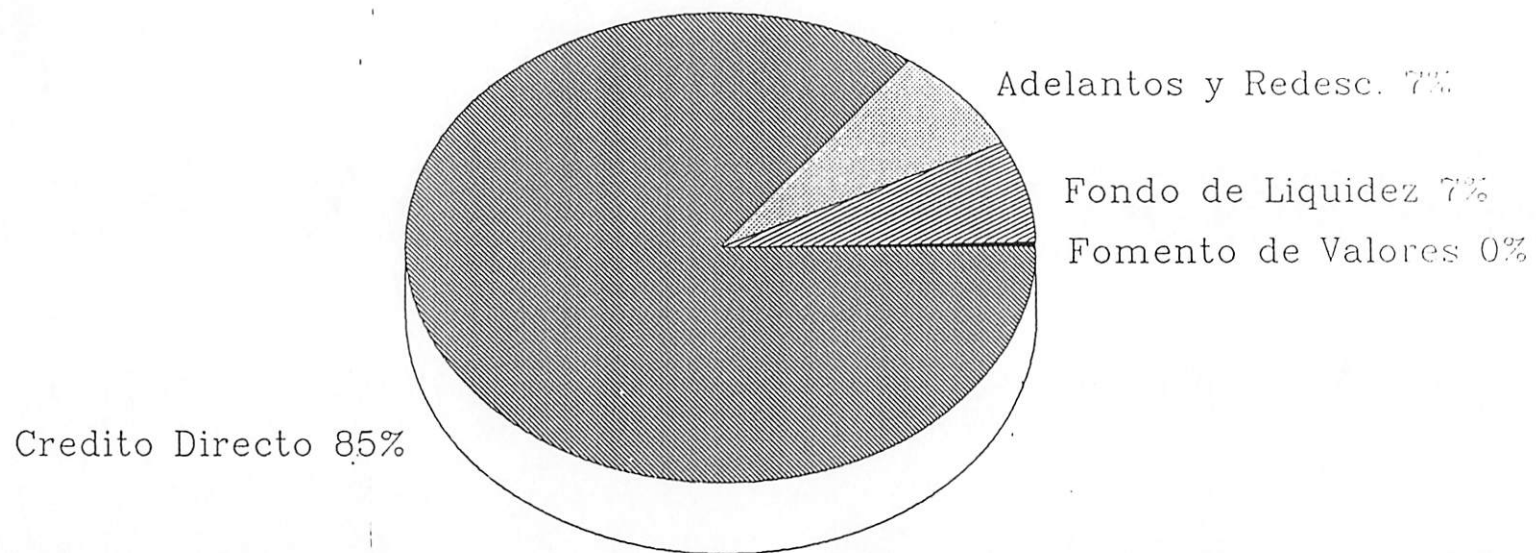
Anexo No. 11

FACTORES EVALUADOS	INSTITUCIONES INTERVENIDAS		EN RELACION A:
	Participacion promedio del factor %	Instituciones participantes En % 1/	
1) PRESTAMOS INDIVIDUALES/CARTERA TOTAL	26%	62%	LA CARTERA TOTAL DE DICHS BANCOS
2) PRESTAMOS A ACC. Y VINC./CARTERA TOTAL	44%	88%	LA CARTERA TOTAL
3) SOBREGIROS A CLIENTES	97.6MM	100%	
4) CUENTAS A RECIBIR/ACTIVOS TOTALES	28%	75%	SUS ACTIVOS TOTALES
5) ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/ACTIVO TOTAL	45%	88%	SUS ACTIVOS TOTALES
6) CARTERA VENCIDA/CARTERA TOTAL	50%	100%	LA CARTERA TOTAL
7) INVERSIONES/CAPITAL + RESERVAS	29%	75%	SU CAPITAL PAGADO Y RESERVAS
8) NO CUMPLIO CON EL CLIENTE	-	100%	PAGO DE INTERESES A TIEMPO Y DEVOLUCION DE DEPOSITOS VENCIDOS
9) DESCAPITALIZACION	88%	88%	PERDIDAS ACUMULADAS
OTRAS IRREGULARIDADES			
10) REGISTRO DE INGRESOS NO PERCIBIDOS	24%	63%	UTILIZACION DEL METODO DE LO DEVENGADO
11) POLITICAS NO ADECUADAS EN ADMINISTRACION DE CREDITOS	-	100%	RENOVACIONES DE CREDITOS CAPITALIZACION DE INTERESES Y COM. FALTA DE DOCUMENTACION
12) CERTIFICACION DE CHEQUES	-	63%	SIN LA DEVIDA PROVISION DE FONDOS
13) CAPITAL MINIMO REQUERIDO. (FALTANTE)	8.4MM	50%	PARA OPERAR POR OFICINAS
14) PRESTAMOS FICTICIOS OTORGADOS.	2.3MM	25%	A PRESTATARIOS INEXISTENTES

FUENTE : Inspecciones realizadas por Inspectores de este Banco Central y Superintendencia de Bancos.
1/ Cantidad de instituciones intervenidas = 8

DESEMBOLSOS OTORGADOS A
INSTITUCIONES BANCARIAS
1985-1994

Anexo No. 12



BIBLIOGRAFIA

- 1) Banco Central de la República Dominicana, Departamento Financiero (1993), **"Determinantes del Ahorro Interno": La Relación con la Intermediación Financiera**".
- 2) Banco Central de la República Dominicana, Departamento Financiero (1987), **"El Mercado Financiero no Tradicional"**. Proyecto de Movilización de Ahorros Rurales.
- 3) Banco Central de la República Dominicana, Departamento Financiero (1987), **"Lineamientos sobre Reforma Financiera Dominicana"**. IV Seminario Taller Proyecto de Movilización de Ahorros Rurales,
- 4) Banco Central de la República Dominicana, Departamento Financiero (1993), **"Las Regulaciones Financieras y la Movilización de Recursos en la República Dominicana"**. Proyecto de Movilización de Ahorros Rurales.
- 5) Banco Central de la República Dominicana, Departamento Financiero (1995), **"Indicadores de la Situación Financiera 1989-1994"**.
- 6) Banco Central de la República Dominicana, Departamento Financiero (1995), **"El Encaje Legal y Operaciones de Mercado Abierto como instrumentos de Política Monetaria"**.
- 7) CEMLA-SBB (1993). **"Novena Asamblea de la Comisión de Organismos de Supervisión y Fiscalización Bancaria de América Latina y el Caribe"**. Reuniones y Seminarios. México, D.F.
- 8) Dorfman, Mark y Ortíz, José. **"Los Sistemas Financieros de América Latina en los años 80, un Estudio Comparativo de Doce Países"**. BID.
- 9) González Vega, Claudio (1992). **"República Dominicana: Manejo Macroeconómico y Reforma Financiera"**. Programa de Servicios Financieros Rurales. Ohio State University.
- 10) Guiliani Cury, Hugo (1986). **"Distorsiones, Ajustes y Perspectivas de la Economía Dominicana"**. Charla ante la Camara Americana de Comercio. Santo Domingo, R.D.
- 11) Guiliani Cury, Héctor y Aristy Escuder, Jaime (1990). **"Regulación y Supervisión del Sistema Financiero en la República Dominicana"**. En Regulación y Supervisión de la Banca, Experiencias en América Latina y el Caribe. Proyecto Regional Políticas Financieras para el Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Vol. 1, Santiago, Chile.

- 12) Held, Gunther y Jiménez, Luis (1990). "Sistema de Prevención de los Problemas de Liquidez de la Banca y Multibanca y Fusión de Instituciones Financieras". Proyecto PNUD/CEPAL/DOM/87/010.
- 13) Matus, José Miguel (1994). "Liquidación y Saneamiento del Sistema Financiero Chileno, a Raíz de la Crisis Económica de 1982". Banco Central de Chile.